# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA EPCCC-EP

# INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Ing. Karina Valarezo Quevedo
**Gerente General**

## Introducción

La Constitución de la República en su Art. 227 señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

En su artículo 315 señala que el Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.

Mediante suplemento de Registro Oficial N° 913 del 30 de Diciembre de 2016 fue publicada la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Centros Comerciales EPMCCC-EP y con fecha 05 de Abril de 2018 se publicó la ordenanza sustitutiva a la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala EPMCCC-EP.

La Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en referencia a los sujetos obligados a rendir cuentas señala " Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones." cuya periodicidad se encuentra establecida en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dice: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley".

De acuerdo al art. 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala rendirá cuentas del periodo 2020 sobre los planes operativos anuales, presupuesto aprobado y ejecutado, contratación de obras y servicios, adquisición y enajenación de bienes; y, compromisos asumidos con la comunidad.

Para la Empresa de Mercados, la evaluación pública le permite fortalecer su gestión y mejorar sus servicios frente a la ciudadanía. Cuando la ciudadanía evalúa, se retroalimenta la gestión pública y se promueve la corresponsabilidad.

Por esto, el presente informe de la gestión institucional de la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala, está constituido por 5 temas centrales:

1. Presentación de las demandas de los comerciantes mayoristas y minoristas de la red de mercados municipales y respuestas.
2. Actividades del cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria del Plan Operativo Anual 2020 vinculados a los Objetivos del PEI.
3. Relación de los resultados del plan de trabajo con la planificación anual.
4. Cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional
5. Cuplimiento del plan de trabajo sobre las sugerencias de los comerciantes de la red de mercados.

**MARCO LEGAL**

Mercados Machala Ep, es una institución de derecho Público según la ley Orgánica de Empresas Públicas, institución creada mediante Ordenanza emitida por el GAD MUNICIPAL DE MACHALA en sesión de consejo, discutida y aprobada el 27 de octubre y 24 de noviembre del 2016 en su orden. Con Registro Oficial Edición Especial N°393 del 05 de abril del 2018, el GAD MUNICIPAL DE MACHALA expide la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de Mercados Machala EP.

La Empresa Pública constante en el literal que se antepone, tiene –entre otros- como objeto planificar, ejecutar, operar y administrar todos los procesos de comercialización de los mercados regularizados y ordenados a su cargo (Mercado Central, 25 de junio, Buenos Aires, El Cambio, Puerto Bolívar, Mercado Provisional de mi Ciudad); así como el Centro Comercial Las Palmeras, Mercado Mayorista de Alimentos y Centro de Faenamiento (camal) de la ciudad de Machala, garantizando de esta manera el control, abastecimiento continuo y permanente de alimentos.

EL Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Máchala, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, a través de ésta Ordenanza constituye la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Máchala EPMCCC-EP, la que se declara como entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales". La Empresa se regirá por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, por esta Ordenanza y demás normativas legales afines.

**OBJETO**

La Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala EPMCCC-EP, tiene por objeto:

a) Planificar, ejecutar, operar, administrar y supervisar los procesos de comercialización en los centros comerciales municipales de la ciudad de Máchala, garantizando el abastecimiento continuo y permanente de alimentos, enmarcados en los parámetros establecidos en la ley;

b) La gestión, operación, desarrollo y la administración del sistema de faenamiento y comercialización de especies animales para el consumo humano; y,

c) Las demás actividades accesorias, complementarias o derivadas de este objeto empresarial, tales como dotar de infraestructura física e inmobiliaria, entre otras.

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS

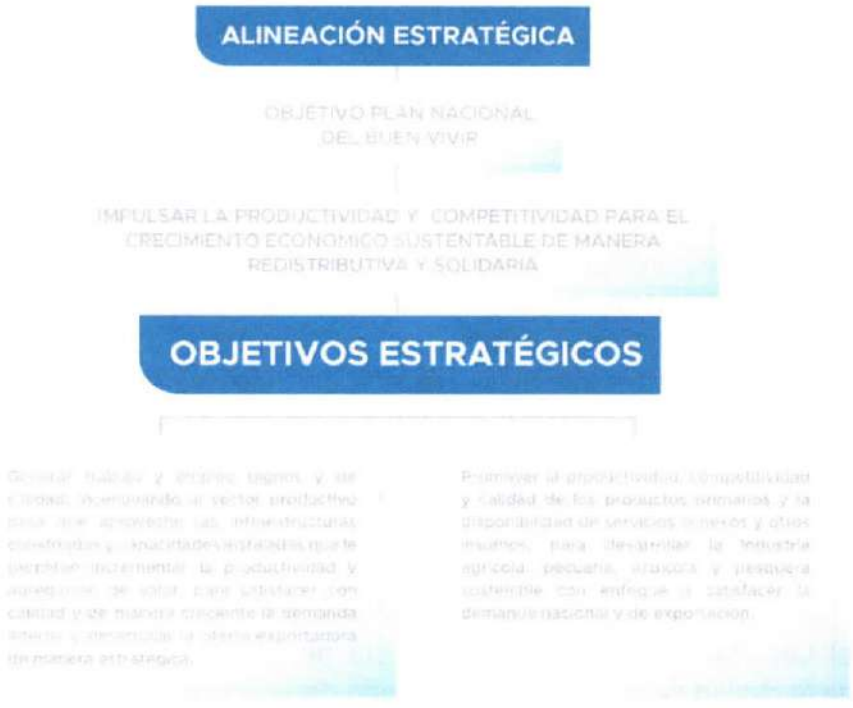


## ¿QUE PROYECTOS REALIZAMOS?

| OBJETIVO PDOT | PROYECTO | META ANUAL |
|---|---|---|
| Planificar, coordinar, gestionar y brindar un excelente servicio de atención, comodidad, operatividad, seguridad y aseo en los mercados municipales y servicio de faenamiento de todo tipo de ganado, promoviendo la gestión institucional hacia los comerciantes y ciudadanía en general. | Construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento preventivo y correctivo para el centro de faenamiento de ganado mayor y menor de la ciudad de machala. | 99% |
| Planificar, coordinar, gestionar y brindar un excelente servicio de atención, comodidad, operatividad, seguridad y aseo en los mercados municipales y servicio de faenamiento de todo tipo de ganado, promoviendo la gestión institucional hacia los comerciantes y ciudadanía en general. | Construcción, adecuación, seguridad, aseo, promoción y publicidad, mantenimientos preventivos y correctivos para los mercados municipales de la ciudad de machala | 79% |

## 1. PRESENTACIÓN DE LAS DEMANDAS DE LOS COMERCIANTES MAYORISTAS Y MINORISTAS DE LA RED DE MERCADOS MUNICIPALES Y RESPUESTAS.

### CONSULTA CIUDADANA
### EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS COMERCIANTES Y USUARIOS A CARGO DE LAS DIRECCIONES DE LA EMPRESA PÚBLICA.

Se procedió a realizar la evaluación respecto a los temas sobre los cuales la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala EPMCCC-EP rendirá cuentas de la Gestión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020

**OBJETIVO PNBV: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: BRINDAR SALUD Y BIENESTAR A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE UN EXCELENTE SERVICIO DE ATENCION EN LOS MERCADOS MUNICIPALES.**

**PREGUNTA 1:** ¿Existe presupuesto para el mantenimiento de los mercados?, ¿si lo hubo que se realizó? ¿ Se destinó a otra actividad? ¿Alcanza el presupuesto para mantenimientos?

**RESPUESTA:** Desde la construcción de los mercados municipales, estos no han recibido un mantenimiento integral de su infraestructura; tienen más de 10 años de haberse construido; sin embargo la empresa se ha encargado de reparaciones menores como cambio de bombas, mantenimiento de escaleras elétricas y cambios de luminarias.

Por temas de austeridad y las crisis económica que afectó también al comercio, no se pudo realizar mantenimientos integrales en los mercados municipales, asi mismo en ese año no se tenía presupuesto para realizar este tipo de actividades.

En definitiva la empresa requiere recuperar la cartera vencida para que estos valores sean invertidos en infraestructra de los mercados municipales.

**PREGUNTA 2:** ¿Cuál es el presupuesto de la empresa?
**RESPUESTA:** El presupuesto codificado para el año 2020 fue de $ 2.455.207,17 correspondiente a los ingresos provenientes por los impuestos del desposte de ganado, la tasa por ocupación de lugares públicos, rentas de inversiones, multasy transferencias del Gad Municipal.

**PREGUNTA 3:** ¿Cuál es el presupuesto para la publicidad?
**RESPUESTA:** De acuerdo al POA 2020 correspondiente al área de comunicación se planificó un presupuesto de $ 7.125,00 para las actividades de difusión de información y publicidad.

El departamento de comunicación ha realizado campañas publicitarias, ferias gastronómicas, agrocanastas del ahorro, sorteos y diferentes eventos en los mercados municipales en conjunto con varias instituciones como la casa de la cultura ecuatoriana, Gad Municipal de Machala; además todas las actividades han sido difundidas a través de la gestión de relaciones públicas con los medios convencionales y prensa digital de la ciudad; sin embargo el poco presupuesto con el que cuenta la empresa a imposibilitado la contratación de publicidad en los medios de comunicación locales.

**PREGUNTA 4:** ¿Se prometió una línea de buses que de el servicio para el Mercado Buenos Aires, porque no se ha cumplido?
**RESPUESTA:** La Empresa de Mercados mediante Oficio No. EPMCCC-CG-NKVQ-2019-00029 de fecha 19 de Julio de 2019, solicitó a la Empresa Pública de Movilidad realice la modificación en sus rutas existentes y se incluya una parada adicional; esto con el fin de que se haga parada en las afueras del Mercado Buenos Aires y Centro Comercial Las Palmeras y garantizar un buen servicio a los comerciantes y usuarios de los mercados.

**PREGUNTA 5:** Los comerciantes de los centros de abasto de la ciudad, solicitan se brinde atención en la generación de promoción de los mercados, generación de días de promoción y sobre los servicios de difusión de información en medios de comunicación.
**RESPUESTA:** Se tomará en cuenta temas de promociones y sobre todo la socialización con los comerciantes de los diferentes mercados con el departamento de comercialización para la difusión de descuentos en la venta de diferentes productos.

## 2.- ACTIVIDADES DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 VINCULADOS A LOS OBJETIVOS DEL PEI.

La Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala, en la actualidad administra los siguientes mercados municipales dentro de los cuales se encuentra el mercado Provisional de Mi Ciudad, que por motivo de la pandemia está acogiendo a cerca de 1000 comerciantes que desarrollan diferentes tipos de actividades dentro del mismo.

- MERCADO 25 DE JUNIO
- MERCADO PUERTO BOLIVAR
- MERCADO CENTRAL
- MERCADO BUENOS AIRES
- MERCADO EL CAMBIO
- CENTRO COMERCIAL LAS PALMERAS
- MERCADO MAYORISTA
- MERCADO PROVISIONAL DE MI CIUDAD

### MERCADOS MUNICIPALES

| ACTIVIDADES/ OPERACIÓN | LOGROS ALCANCADOS | BENEFICIOS | EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---|---|---|
| PROYECTOS DE INVERSIÓN | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sistema de seguridad y vigilancia privada, | Implementación de guardianía privada | Seguridad para los comerciantes y usuarios de los Mercados Municipales | **184.817,16** |
| Limpieza, aseo, desratización. | Calidad en la limpieza, aseo y control de plagas | Contribución a la salud e inocuidad alimentaria. | **62.827,57** |
| Adecuaciones, mantenimientos. | Mejoramiento de la infraestructura | Instalaciones aptas para la comercialización de los productos. | **144.969,39** |
| Promoción y difusión. | | | **4.239,02** |
| | **GASTOS DE OPERACIÓN** | | |
| Pago de servicios básicos. | | | **133.593,85** |
| Gastos generales, básicos y de operación. | Mejoramiento en la calidad del servicio y la atención, pago de servicios básicos. Pago de haberes a personal operativo y beneficios de ley | | **189.218,14** |

## CENTRO DE FAENAMIENTO MUNICIPAL

| ACTIVIDADES/ OPERACIÓN | LOGROS ALCANCADOS | BENEFICIOS | EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---|---|---|
| | **PROYECTOS DE INVERSIÓN** | | |
| Sistema de seguridad y vigilancia privada. | Implementación de guardianía privada | Seguridad para los comerciantes y usuarios de los Mercados Municipales | **9.818,25** |
| Limpieza, Aseo, Desratización. | Calidad en la limpieza, aseo y control de plagas | Contribución a la salud e inocuidad alimentaria. | **2.580,00** |
| Adecuaciones, Mantenimientos. | Mejoramiento de la infraestructura | Instalaciones aptas para la comercialización de los productos. | **177.068,69** |
| | GASTOS DE OPERACIÓN | | |
| Gastos generales, básicos y de operación. | Mejoramiento en la calidad del servicio y la atención | | **143.114,88** |

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
## INGRESOS

El origen de la fuente de ingresos de la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala, se compone principalmente:

**Ingresos corrientes:** Provienen del poder impositivo ejercido por el Estado. Están conformados por impuestos; fondos de la seguridad social; tasas y contribuciones; venta de bienes y servicios; renta de inversiones; multas tributarias y no tributarias; transferencias, donaciones; y, otros ingresos recibiendo ingresos por concepto de:

**IMPUESTOS:** Al desposte de ganado

**TASAS Y CONTRIBUCIONES:**
Acceso a lugares públicos y ocupación de Lugares Públicos
**RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS:**
Edificios, locales y residencias y otras multas
**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES:**
De Entidades Descentralizadas y Autónomas
**OTROS INGRESOS**
Otros no especificados

**PRESUPUESTO CODIFICADO 2020** **$ 2.455.207,17**

| INGRESOS | RECAUDADO EN EL 2020 | RECAUDADO EN EL 2019 | RECAUDADO EN EL 2018 |
|---|---|---|---|
| **CORRIENTES** | 880.513,67 | 769.699,82 | 616.492,22 |
| **CAPITAL** | 445.000,00 | 465.541,63 | 360.000,00 |
| **FINANCIAMIENTO (Cuentas por cobrar)** | 225.199,59 | 486,72 | 350.000,00 |
| **TOTAL INGRESOS** | **1.550.713,26** | **1.235.728,17** | **1.326.492,22** |

## GASTOS

**Gastos corrientes**
Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes.

**Gastos de capital**
Asignación destinada a la adquisición de bienes de larga duración para uso operativo.

**Aplicación de financiamiento**
Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos-valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública.

| GASTOS | EJECUTADO 2020 | % |
|---|---|---|
| CORRIENTE | 1.280.911,80 | 70% |
| CAPITAL | 167.256,04 | 82% |
| FINANCIAMIENTO | 233.206,76 | 55% |
| **TOTAL GASTOS** | **1.681.374,60** | **68%** |

## REFORMA PRESUPUESTARIA POR CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 2020

En la ciudad de Machala, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, en sesión de consejo Cantonal del GAD MUNICIPAL DE MACHALA se aprueba y autoriza la firma de un convenio interinstitucional de colaboración entre la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala EPMCCC-EP y el GAD Municipal de Machala, donde MERCADOS MACHALA EP se comprometa a colaborar para con el GAD MUNICIPAL DE MACHALA, a la administración de los lugares y locales comerciales en donde se reubicaran a los comerciantes informales que fueron desalojados de las calles céntricas de la ciudad de Machala, hasta la construcción de los nuevos mercados, lo que permitirá avalar a la población de Machala y ciudadanía en general, productos sanos y de mejor calidad, consiguiendo de esta manera la inocuidad alimentaria.

Además, aprueba y autoriza asignar de entre su presupuesto y transferir a MERCADOS MACHALA EP, un aporte económico de $50.000,00 (CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a efecto de que se inicie con la reubicación de los comerciantes informales desalojados.

Con fecha 29 de mayo de 2020 en sesión de Directorio de la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala se firma el convenio interinstitucional y se aprueba la reforma al Presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala del año 2020.

En efecto, el Presupuesto codificado 2020 después de las reformas antes detalladas fue de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SIETE CON 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($2´455,207.17)**

## ANÁLISIS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Según lo establecido en el artículo 265 del COOTAD, se obtiene:
El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit. En el caso inverso habrá déficit.

| RUBROS | CODIFICADO | RECAUDADO - DEVENGADO | % EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| INGRESOS | $ 2.455.207,17 | 1.550.713,26 | 63% |
| GASTOS | $ 2.455.207,17 | 1.681.374,60 | 68% |
| **DEFICIT PRESUPUESTARIO** | | **$ -130.661,34** | |

La liquidación presupuestaria es la fase final del ciclo presupuestario que corresponde a la elaboración y exposición a nivel consolidado de la ejecución presupuestaria registrada al cierre del ejercicio económico.

El presupuesto del ejercicio económico 2020 alcanzo a ejecutarse el 63% de ingresos por la recaudación de tasas y contribuciones, prestación de servicios entre otros; y el 68% en gastos adquiridos para el normal funcionamiento de las operaciones de la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala, entre ellos gastos de personal,

servicios básicos, servicio de seguridad y limpieza, amortización de la deuda con instituciones financieras y demás obligaciones.

Ante lo expuesto el presupuesto refleja un déficit presupuestario de $130,661.34 (Ciento treinta mil seiscientos sesenta y uno con 34/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Cabe mencionar que este déficit se dio por los gastos ejecutados para el funcionamiento del mercado provisional Mercado de mi ciudad del Convenio Interinstitucional que la empresa pública firmó con el GAD Municipal de Machala, y que los ingresos presupuestados por concepto de cobro por arriendo a los comerciantes no fueron ejecutados, debido a que los comerciantes se negaron a cancelar y finalmente fueron condonados. Por el déficit obtenido el directorio de la empresa pública decidió que se incorporare a la aportación del GAD Municipal en el presupuesto del año 2021.

**RED DE MERCADOS Y CAMAL**

| RUBROS | CODIFICADO | RECAUDADO - DEVENGADO | % EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| INGRESOS | $ 2.026.242,88 | 1.496.869,11 | 74% |
| GASTOS | $ 2.026.242,88 | 1.452.782,31 | 72% |
| **SUPERAVIT PRESUPUESTARIO** | | **$ 44.086,80** | |

**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL GAD MACHALA**

| RUBROS | CODIFICADO | RECAUDADO -DEVENGADO | % EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| INGRESOS | $ 428,964.29 | 53,844.15 | 13% |
| GASTOS | $ 428,964.29 | 228,592.29 | 53% |
| **DEFICIT PRESUPUESTARIO** | | **$ -174,748.14** | |

**INGRESOS RECAUDADOS (COMPARACIÓN POR AÑOS)**

| INGRESOS RECAUDADOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PARTIDA | TIPO DE INGRESO | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| 1 | **INGRESOS CORRIENTES** | | | | |
| 1.1.07.08 | Al Desposte de Ganado | 72.496,10 | 239.363,35 | 425.826,85 | 503.160,18 |
| 1.3.01.02 | Acceso a Lugares Públicos | 55.292,84 | 74.949,04 | 93.125,98 | 138.574,85 |
| 1.3.01.03 | Ocupación de Lugares Públicos (LOCALES COMERCIALES) | 245.627,84 | 278.592,49 | 230.242,31 | 208.321,59 |
| 1.7.02.02 | Edificios, Locales y Residencias | 14.331,43 | 22.035,10 | 16.584,00 | 20.860,00 |
| 1.7.04.99 | Otras Multas | 700,00 | 484,30 | 0,00 | 0 |
| 1.9.04.99 | Otros no Especificados | 762,34 | 1.067,94 | 3.920,68 | 9.597,05 |
| 2 | **INGRESOS DE CAPITAL** | | | | |
| 2.8.01.02 | De Entidades Descentralizadas y Autónomas | 470.000,00 | 360.000,00 | 465.541,63 | 445.000,00 |
| 3 | **INGRESOS DE FINANCIAMIENTO** | | | | |
| 3.6.02.03 | Del sector privado financiero | | 350.000,00 | | |
| 3.8.01.01 | Cuentas por cobrar años anteriores | | | 486,72 | 145.786,86 |
| 3.8.01.07 | Anticipo por devengar de ejercicio anterior | | | 0,00 | 79.412,73 |
| **TOTALES** | | 859.210,55 | 1.326.492,22 | **1.235.728,17** | **1.550.713,26** |

## ANÁLISIS HORIZONTAL

| INGRESOS RECAUDADOS | | | | ANALISIS HORIZONTAL | |
|---|---|---|---|---|---|
| PARTIDA | TIPO DE INGRESO | 2019 | 2020 | | |
| 1 | **INGRESOS CORRIENTES** | | | V. ABSOLUTA | V. RELATIVA |
| 1.1.07.08 | Al Desposte de Ganado | 425.826,85 | 503.160,18 | 77.333,33 | 18,16% |
| 1.3.01.02 | Acceso a Lugares Públicos | 93.125,98 | 138.574,85 | 45.448,87 | 48,80% |
| 1.3.01.03 | Ocupación de Lugares Públicos (LOCALES COMERCIALES) | 230.242,31 | 208.321,59 | -21.920,72 | -9,52% |
| 1.7.02.02 | Edificios, Locales y Residencias | 16.584,00 | 20.860,00 | 4.276,00 | 25,78% |
| 1.7.04.99 | Otras Multas | 0,00 | 0 | | |
| 1.9.04.99 | Otros no Especificados | 3.920,68 | 9.597,05 | 5.676,37 | 144,78% |
| 2 | **INGRESOS DE CAPITAL** | | | | |
| 2.8.01.02 | De Entidades Descentralizadas y Autónomas | 465.541,63 | 445.000,00 | -20.541,63 | -4,41% |
| 3 | **INGRESOS DE FINANCIAMIENTO** | | | | |
| 3.6.02.03 | Del sector privado financiero | | | | |
| 3.8.01.01 | Cuentas por cobrar años anteriores | 486,72 | 145.786,86 | 145.300,14 | 29852,92% |
| 3.8.01.07 | Anticipo por devengar de ejercicio anterior | 0,00 | 79.412,73 | | |
| **TOTALES** | | **1.235.728,17** | **1.550.713,26** | 314.985,09 | 25,49% |

Haciendo un análisis horizontal de los ingresos recaudados de dos últimos años, se observa un crecimiento porcentual en los ingresos del centro de faenamiento (Al desposte de ganado) de un 18.16% con relación al año anterior.

Un incremento del 48.80% de los ingresos por acceso a lugares públicos en el 2020 con relación al año anterior, estos ingresos corresponden al acceso de vehículos al mercado mayorista, este incremento refleja la eficiencia del control interno en las recaudaciones y sobre el personal en funciones.

Un incremento del 25.78% en el año 2020 en ingresos por alquiler de locales comerciales a Cooperativas y Bancos, como Local del Mercado 25 de junio donde funciona Banco Machala y Cooperativa de transporte Transtaxi, espacios para cajeros automáticos de Cooperativa JEP y Banco del Austro, y alquiler de salones auditorios, pudiendo este porcentaje haber sido mayor, pero por la pandemia y la prohibición de eventos sociales no se alquilaron los salones auditorios.

Otros no especificados incrementan en este último año, debido a que se registró en esta cuenta los ingresos por inscripción de usuarios del centro de faenamiento.

Por último, se observa un incremento en la recaudación de cuentas por cobrar de años anteriores debido a que: $ 124,600.07 corresponden al valor que quedó pendiente de recibir por parte del GAD Municipal por Aportación al presupuesto del 2019, y $21,186.79 por cuentas por cobrar de años anteriores a comerciantes.

En cuanto a los ingresos por ocupación de lugares públicos, los cuales corresponden a la recaudación del arriendo de locales comerciales en los diferentes mercados municipales disminuye con un 9.52% con relación al año anterior, esto debido a que los comerciantes se dejaron acumular varios meses porque sus ventas disminuyeron a causa de la pandemia Covid-19, y algunos locales cerraron.

En total los ingresos recaudados en el 2020 con relación al año anterior tuvieron un incremento del 314.985,09 que corresponde al 25.49%.

## CUENTAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al ingreso de esta administración (01 de junio de 2019) se encontró a la empresa con deudas de ejercicio anterior por un valor de $465,912.10, un crédito por pagar del Banco de Machala con saldo al 31 de mayo de $331,538.17 y sueldos por pagar al personal de la empresa, sumando esto un valor total de $856,547.76 sin tomar en cuenta facturas pendientes de pagar del ejercicio fiscal en curso. Deudas que se han venido cancelando poco a poco conforme se va disponiendo de recursos.

**DEUDAS DE LA EPMCCC-EP DE AÑOS ANTERIORES ENCONTRADAS AL INGRESO DE ESTA ADMINISTRACIÓN**

| CONCEPTO | SALDO AL 31 MAYO 2019 | PAGADO EN EL 2019 | PAGADO EN EL 2020 | SALDO AL 31 DIC 2020 |
|---|---|---|---|---|
| SUELDOS POR PAGAR AL PERSONAL DE EPMCCC-EP | 59,097.49 | 59,097.49 | 0.00 | 0.00 |
| CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES PROVEEDORES | 465,912.10 | 2,326.46 | 138,309.28 | 325,276.36 |
| CREDITO BANCO DE MACHALA | 331,538.17 | 41,351.02 | 49,768.72 | 240,418.43 |
| ***TOTALES*** | **856,547.76** | **102,774.97** | **188,078.00** | **565,694.79** |

Al 31 de diciembre del 2020 queda pendiente por pagar los siguientes saldos a proveedores de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y liquidaciones de funcionarios con cese de funciones al 2020.

| | |
|---|---|
| ***PROVEEDORES AÑO 2017*** | **4,013.42** |
| ***PROVEEDORES AÑO 2018*** | 319,850.47 |
| ***PROVEEDORES AÑO 2019*** | 88,133.19 |
| ***LIQUIDACIONES POR PAGAR AÑOS ANTERIORES*** | 24,979.25 |
| ***PROVEEDORES AÑO 2020*** | 195,777.19 |
| ***LIQUIDACIONES POR PAGAR 2020*** | 11,433.03 |
| **TOTALES** | **644,186.55** |

## EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES
## MERCADOS MUNICIPALES

La Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala, en la actualidad administra los siguientes mercados municipales dentro de los cuales se

encuentra el mercado Provisional de Mi Ciudad, que por motivo de la pandemia está acogiendo a cerca de 1000 comerciantes que desarrollan diferentes tipos de actividades dentro del mismo.

- MERCADO 25 DE JUNIO
- MERCADO PUERTO BOLIVAR
- MERCADO CENTRAL
- MERCADO BUENOS AIRES
- MERCADO EL CAMBIO
- CENTRO COMERCIAL LAS PALMERAS
- MERCADO MAYORISTA
- MERCADO PROVISIONAL DE MI CIUDAD

**. MINGAS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES**

Durante el 2020 con la finalidad de mantener limpias las instalaciones donde se comercializan y se expenden los productos de primera necesidad se realizaron 25 mingas de limpieza en la Red de Mercados en conjunto con comerciantes de la Red de Mercados. Estas mingas de limpieza se las viene realizando periódicamente cada 2 meses.

*Limpiezas integrales en los mercados municipales*

Con la colaboración del Ministerio de Salud Pública MSP, se realizaron 30 fumigaciones en los Mercados Municipales, las mismas que permitieron controlar la gran cantidad de mosquitos que se propagaron por la temporada invernal.

*Personal del Ministerio de Salud Pública, realizando la fumigación de locales comerciale y áreas comunes en el Centro Comercial Las Palmeras.*

## . LIMPIEZA DE SUMIDEROS Y ALCANTARILLAS

Dentro de la planificación y con la colaboración de la Empresa de Aguas Machala se realizó limpieza de sumideros y alcantarillas tanto internas como externas en la Red de mercados y Centro de Faenamiento, con la finalidad de brindar un servicio óptimo y evitar así el colapso del sistema de alcantarillado, evitando malos olores que causen malestar a los comerciantes y usuarios.

*Personal y maquinaria de la Empresa Aguas Machala colaborando con la limpieza del sistema de alcantrillado interno y externo de los Mercados Municipales.*

## . ENTREGA DE AGROCANASTAS DEL AHORRO

La Municipalidad de Machala subsidió el 50% del valor total de kits con alimentos de primera necesidad, trabajo realizado en conjunto con la Empresa Pública de Mercados donde se llevó a cabo la canasta del ahorro, cuyo objetivo fue proporcionar víveres que beneficiaron a las familias machaleñas que estuvieron afectadas por la pandemia. Mercados Machala EP y Machala Alcaldía realizaron 3 entregas de la Agro Canasta del

Ahorro con un total de 2500 unidades de kits, a un costo de $5, los beneficiarios adquirieron víveres frescos y saludables.

*Primera, Segunda y Tercera convocatoria para la entrega de las canastas del ahorro.*

*Venta de tickets y entrega de las canastas del ahorro.*

**. SOCIALIZACIÓN SOBRE CONTRATOS DE ARRIENDO**

La empresa Pública de Mercados llevó a cabo la socialización y firmas de contratos con comerciantes del Mercado Puerto bolívar, con la finalidad de dar a conocer el cobro de expensas de acuerdo a la actividad comercial de cada arrendatario.

*Gerente de Mercados socializando con los comerciantes los contratos de arriendo*

**. SOCIALIZACIÓN CON COMERCIANTES INFORMALES**

Como parte característica de la administración, ha sido el mantener políticas de participación ciudadana, ante esto se invitó a los comerciantes informales sean estos asociados o no asociados para que presentan toda la documentación personal (copia de cédula y votación, ruc o rise, fotos con direcciones exactas de calles donde laboran, en caso de pertenecer a asociaciones el listado de socios registrado por ente que regula), esto con el fin de tener una línea base para posteriormente ser censados donde se haría la corroboraría con la información inicial presentada.

*Socialización en el Salón de la ciudad entre funcionarios de la Empresa de Mercados y Comerciantes informales*

## . CENSO A COMERCIANTES INFORMALES

Personal de la empresa de Mercados realizó el censo a los comerciantes informales que se encontraban apostados en calles y aceras del centro de la ciudad, esto como punto de partida de un catastro para reconocimiento de la cantidad de comerciantes informales.

Mediante informe presentado se concluye que el censo se lo realizó en una aproximación del 70%; dentro de los anexos se tiene documentación cuantitativa y cualitativa de datos; el mismo no concluyó en su totalidad debido a la pandemia por Covid-19.

*Personal de la Empresa realizó el censo para el levantamiento de la línea base de comerciantes*

## REUBICACIÓN DE COMERCIANTES AL MERCADO PROVISIONAL "MI CIUDAD"

El consejo cantonal del GAD MUNICIPAL DE MACHALA con el objetivo de que los comerciales informales, no regresen y ocupen las calles céntricas de la ciudad, mediante SESIÓN DE CONSEJO celebrado el 28 de mayo 2020, aprobó entre sus puntos, suscribir con MERCADOS MACHALA EP, un Convenio de Colaboración y Aportación Interinstitucional, a efectos de reubicar a los comerciantes que fueron desalojados de las calles y aceras de la ciudad de Machala, reubicación provisional que permitirá el no retorno de los mismos a las calles de la ciudad.

Durante este proceso se reubicaron a 1000 comerciantes que previamente fueron censados, que presentaron documentación en las oficinas de la Empresa de Mercados y que constaban en la línea base.

## . JORNADAS MÉDICAS

Se realizaron jornadas médicas de atención y vacunación a los comerciantes de la Red de Mercados Municipales, en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, están campañas permiten que los comerciantes que trabajan más de 8 horas en los mercados, pueden ser atendidos de forma gratuita.

*Personal del ministerio de Salud realizó visitas a los mercados municipales para brindar atención médica gratuita.*

## . CHARLAS PREVENTIVAS SOBRE COVID-19

La EPMCCC-EP en coordinación con Ministerio de Salud Pública realizó charlas dirigidas a todos los comerciantes de la Red de Mercados Municipales, sobre el COVID-19 (Coronavirus), protocolos de limpieza, medidas de prevención con la finalidad de evitar la propagación de esta enfermedad.

*Personal del ministerio de Salud realizó charlas sobre el Covid-19*

## . CARNETIZACIÓN A COMERCIANTES DE LOS MERCADOS MUNICIPALES

La empresa de Mercados realizó el proceso de carnetización a comerciantes de la Red de Mercados, llegando a carnetizar alrededor de 1.000 comerciantes que pertenecen a los mercados municipales, cabe indicar que no se ha entregado en su totalidad debido a la alta tasa de endeudamiento que mantienen con esta empresa.

Se está procediendo con convenios de pago y se realizara la entrega correspondiente de carnets.

Cabe indicar también que los costos de arriendo son bajos y casi subsidiados los consumos de luz y agua, mantuvimos reuniones con la empresa eléctrica para llegar a convenios en

donde los medidores de energía salgan a nombre de la empresa y esta a su vez le realice el cobro a los comerciantes.

*Formato de carnet elaborado para la entrega a comerciantes de los Mercados Municipales.*

*Entrega de carnets a los comerciantes del Mercado Central.*

## OPERATIVOS DE CONTROL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS

*Operativos de Control de productos y subproductos cárnicos en coordinación con varias entidades municipales y gubernamentales*

*Decomisos y traslados al relleno sanitario decomisos*

En el periodo 2020 se realizaron 12 operativos de control con un resultado de 2670 libras de producto y subproducto cárnico decomisado, con la finalidad de poder controlar el ingreso de las carnes al cantón Machala, en la cual se permitió constatar el origen de los productos y subproductos cárnicos y verificar la procedencia de las mismas, estos operativos de control fueron realizados con personal de la Empresa Pública de Mercados y Camal de Machala, con el apoyo de la Policía Nacional, Policía Municipal, y Comisarios Municipales del Cantón Machala.

El objetivo principal de los operativos de control es garantizar la Inocuidad de las carnes para el consumo humano, dentro de estas acciones cuando ya no había como justificar la inocuidad y a su vez su procedencia, se procedía al respectivo decomiso, siendo estas trasladadas al Centro de Faenamiento Municipal del Cantón Machala, para paso seguido proceder a la respectiva desnaturalización, y luego dar paso al traslado del decomiso al relleno sanitario municipal.

**MINGAS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y CONTROL DE PLAGAS EN EL CENTRO DE FAENAMIENTO MUNICIPAL DE MACHALA.**

*Labores de limpieza en el Centro de Faenamiento Municipal de Machala*

El Centro de Faenamiento Municipal de Machala además de realizar los procesos de faenamiento de ganado mayor y menos, cumple con actividades como la recepción de animales en pie en corrales, lavado de visceras de porcinos, lo que amerita que de manera diaria se cumpla con la limpieza del centro de faenamiento, independiente a esta actividad de limpieza diaria se coordinan y planifican mingas de limpieza integrales, con la participación de los operadores de servicio de cada área es decir reses, porcinos y personal veterinario.

*Labores de limpieza en el Centro de Faenamiento Municipal de Machala*

Dentro del trabajo que se realiza en el Centro de Faenamiento Municipal de Machala, y de esta manera poder cumplir con todos y cada uno de los aspectos sanitarios

pertinentes, la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala, realizó la contratación de los SERVICIOS DE ERRADICACION Y CONTROL DE PLAGAS, con la finalidad de erradicar la problemática de roedores en el centro de faenamiento, para con esto contrarrestar la presencia de los mismos en el Centro de Faenamiento y evitar además malestar en los moradores que habitan alrededor del Centro de Faenamiento.

**PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y ATENCIÓN EN PANDEMIA DEL CENTRO DE FAENAMIENTO MUNICIPAL DE MACHALA.**

*Equipamiento de protección a personal operativo encargado del faenamiento de ganado menor y mayor*

El Centro de Faenamiento Municipal de Machala, desde que inicio la pandemia antes mencionada no paralizo sus actividades de faenamiento y las respectivas reinspecciones de reses y porcinos que ingresan a la Ciudad de Machala, de esta manera abastecimos de carne de res, porcinos y pollos a nuestros mercados municipales y los respectivos locales formales, contando con todo el apoyo de las autoridades municipales y de la Empresa Pública Municipal de Mercados y Camal de Machala, nos preparamos para ser frente a esta problemática sanitaria, dotando de indumentaria de bioseguridad, mascarillas, gafas, pediluvios en lugares estratégicos, alcohol, guantes, amonios cuaternarios de 5ta generación, desinfección de furgones que ingresan al centro de faenamiento, permitiendo de esta manera salvaguardar la integridad de nuestros funcionarios, usuarios, y que la calidad de nuestros procesos siempre se mantengan cumpliendo los estándares de calidad.

*Implementación de pediluvios con amonio cuartenario y desinfeccion furgones con amonio cuarternarios*

Es por ello que la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala, siendo una empresa que provee a la comunidad de productos de primera necesidad, trabajo en PRIMERA LINEA, considerando las disposiciones del COE Cantonal.

## RECAUDACIÓN POR CONCEPTOS DE FAENAMIENTO MUNICIPAL DEL CANTÓN MACHALA

Dentro de esta actividad realizada por la Administración del Centro de Faenamiento está la de recaudar todos los conceptos por tasas de faenamiento, las respectivas re-inspecciones, pagos de conceptos de usuarios permanentes y transportistas del centro de faenamiento.

Cabe recalcar que la recaudación se realiza con el soporte del sistema que nos permite facturar a los usuarios electrónicamente de todos los valores generados en el día, en donde las recaudaciones en efectivo son las que tienen que ver con el reinspecciones de ganado mayor y ganado menor en su mayoría de la parte alta de la Provincia de El Oro, cada pago dado por los usuarios permite emitir el respectivo comprobante de pago y a su vez la entrega del certificado sanitario.

## EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE FAENAMIENTO DE GANADO MAYOR Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO MABIO.

Buscando contribuir con la inocuidad alimentaria de la ciudad, se repotenció el área de ganado mayor del Centro de Faenamiento Municipal de Machala, para su reapertura, Agrocalidad realizó la prueba de faenamiento para la habilitación del área

El 27 de Junio se inauguró la sala de Ganado Mayor y se recibió por parte de Agrocalidad Certificación MABIO.

*Prueba de faenamiento para la obtención de la Certificación MABIO*

*Acto de entrega de Certificación MABIO por parte de Agrocalidad*

## TECNOLOGÍA

### IMPLEMENTACIÓN DE PÁGINA WEB DE LA EMPRESA DE MERCADOS

Esta página web es actualizada constantemente dadas las noticias y comunicados establecidos en el área de comunicación, el módulo de transparencia son archivos que se suben a una cuenta de google drive y enlazados por medio de link a la página web, además de las mejoras que se realizan a nivel de código fuente para brindar un mejor servicio a los usuarios.

### ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

**HARDWARE**

- 3 computadoras Core i5, 8 gb de Ram y disco duro de 1tb, con monitor de 19.5' y Ups.
- 1 computador Core i3, 8GB de Ram, Disco Duro de 1TB, monitor de 24', y Ups.
- 1 Kit de cámaras para video vigilancia, incluye dvr, 16 cámaras tubo de 20m hd1080p, 2 cámaras ip de 1.8mp - 2.8MM, accesorios.

**SOTFWARE**

- Resguardo de Documentos Electrónicos

### JURÍDICO

**. DENUNCIAS Y DEMANDAS**

En el área Legal de esta entidad se ha actuado y asesorado en la contestación y defensa ante las siguientes denuncias y demandas:

-Indagación Previa N° 070101820050114, por el presunto delito de tráfico de influencias, en esta indagación le he asistido a la respectiva diligencia de recepción de versión, a la cual la han llamado a rendir la misma en calidad de versionista.

-Indagación Previa N° 070101820110313, por el presunto delito de extralimitación en la ejecución de un acto de servicio, en esta indagación está pendiente comparecer para este 06 de enero del 2020 a las 14H40 la diligencia de recepción de la versión libre y sin juramento, a la cual la asistiré en calidad de abogado defensor.

-Acción de Protección, N° 07205202002200, propuesta por la señora Rosa Amada Torres Riofrio, en contra de Mercados Machala EP, acción recaída en la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores Cantón Machala, audiencia que esta diferida para el día 11 de enero del 2020 a las 15H10 en la Sala de Audiencia N° 9 de la Corte Provincial de Machala, audiencia a la que debo acudir con su persona en calidad de Abogado defensor.

Así mismo se ha asesorado en temas legales a las distintas unidades de esta empresa que han requerido de consultas por temas de trabajo y la asistencia a reuniones de socialización de trabajo y actividades en los distintos mercados de esta ciudad.

**. RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS.**

Resolución Administrativa No.- EPMCCC-GG-NA-003, en la que se aprueba el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020 (PAC).

**. PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

- **CATALOGO ELECTRÓNICO**, se elaboraron las siguientes resoluciones:

**Resolución Administrativa No.- EPMCCC-GG-NA-0041,** para la ADQUISIÓN DE 200 RESMAS DE PAPEL BOND A4 DE 75GR PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA EPMCCC-EP.

**Resolución Administrativa No.- EPMCCC-GG-NA-042**, para la ADQUISIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y PRODUCTOS DE DESINFECCION PARA EL CENTRO DE FAENAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA EPMCCC-EP.

**Resolución Administrativa No.- EPMCC-CAT-DL-001-2020**, para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICIONA PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA- EP.

**Resolución Administrativa No.- EPMCCC-GG-NA-038-2020**, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL MERCADO PROVISIONAL MACHALA UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE INDUSTRIAS DE EL ORO Y OTROS ESTABLECIMIENTOS; ADMINISTRADO POR LA EMPRESA PUBLICA DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA- EP (esta resolución se dejó sin efecto mediante Resolución N° EPMCCC-GG-NA-045-2020)

**Resolución Administrativa No.-EPMCCC-GG-NA-046-2020**, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL MERCADO PROVISIONAL MACHALA UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE INDUSTRIAS DE EL ORO Y OTROS ESTABLECIMIENTOS; ADMINISTRADO POR LA EMPRESA PUBLICA DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA- EP

**Resolución Administrativa No.- EPMCCC-GG-NA-012-2020**, para la ADQUISICIÓN DE VESTIMENTAS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL CENTRO DE FAENAMEINTO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA EPMCCC-EP-

- **PROCEDIMIENTO ESPECIAL**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº EPMCCC-PE-DL-002-2020** de inicio del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN SOLAR DE PROPIEDAD PRIVADA N° 8 MZ. 1-C DONDE SE ENCUENTRA ASENTADO PARTE DEL MERCADO DE TRANSFERENCIA DE VÍVERES MAYORISTA DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA EPMCCC-EP" resolución que se declararía desierta.

- **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**

**RESOLUCIÓN Nº EPMCCC-SUBINV-DL-004-2020** de adjudicación para la contratación del SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA RED DE MERCADOS, CENTRO DE FAENAMIENTO Y MERCADO PROVISIONAL ADMINISTRADO POR LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA EPMCCC-EP.

**Resolución Administrativa No.- EPMCCC-GG-NA-046,** para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL "MERCADO PROVISIONAL MACHALA" UBICADO EN LAS INSTACIONES DE LA CMARA DE INSDRUTRIAS DE EL ORO Y OTROS ESTABLECIMIENTOS; ADMINISTRADOS POR LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA EPMCCC-EP.

- **ÍNFIMA CUANTÍA**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº EPMCCC-IC-DL-005-2020** se Autoriza por el procedimiento de ínfima cuantía, contratar el SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN SOLAR DE PROPIEDAD PRIVADA N° 06 MZ. 1-D DONDE SE ENCUENTRA ASENTADO PARTE DEL MERCADO DE TRANSFERENCIA DE VÍVERES MAYORISTA DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA EPMCCC-EP, arrendamiento del bien inmueble de propiedad del señor Omar Fernando Sigüenza Rodas.

CONSTAN MÁS RESOLUCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

**CONTRATOS SERCOP**

**CONTRATO Nº SIE-SER-DL-2020-003,** para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA EL MERCADO PROVISIONAL MACHALA UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA CAMARA DE INDUSTRIAS DE EL ORO Y OTROS ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA EPMCCC-EP. (con sus respectivas resoluciones)

**CONTRATO Nº SIE-SER-DL-2020-002** para EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA RED DE MERCADOS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA EPMCCC-EP (con sus respectivas resoluciones)

**CONTRATO Nº SIE-SER-DL-2020-001**, para el SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA RED DE MERCADOS Y EL CENTRO DE FAENAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA EPMCCC-EP. (con sus respectivas resoluciones)

**CONTRATO Nº EPMCCC-ARRENDATARIA-001-2020**, servicio de "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE RECINTO-LOCAL COMERCIAL DE PROPIEDAD PRIVADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN MERCADO PROVISIONAL QUE SERVIRÁ PARA

LA REUBICACIÓN DE COMERCIANTES" contratado con la Cámara de Industrias de El Oro. (con sus respectivas resoluciones).

**OFICIOS PARA LA GERENCIA GENERAL DE MERCADOS MACHALA EP**

SE HAN ELABORADO ALREDEDOR DE 50 CINCUENTA OFICIOS, PARA QUE LA GERENCIA GENERAL DE MERCADOS MACHALA EP, REVISE Y DE NO EXISTIR ENMIENDAS, SE ENVÍEN A LOS DISTINTAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, EN TEMAS DE REQUERIMIENTOS Y MÁS.

**REGLAMENTOS, CONVENIOS, OFICIOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS**

**OFICIOS DE ESTA DIRECCIÓN LEGAL: OFICIOS QUE CONSTAN EN ARCHIVOS DEL AÑO 2020.**

**1) Mediante oficio No.- EPMCCC-DL-2020-011-RTC**, de fecha 27 de febrero, se entregó a Gerencia General, los modelos de contratos de arriendo del Mercado Puerto Bolívar (23), con datos proporcionados por el Director técnico administrativo y Directora financiera de esta empresa pública, adicionando el pago de 20 dólares por concepto de alícuotas de servicios básicos del local comercial.

**2) Mediante oficio No.- EPMCCC-DL-2020-048,** de fecha 14 de septiembre del 2020, se entrega a Gerencia General, el POA para el ejercicio fiscal del año 2021 de la Dirección Legal.

**3) Mediante oficio No.- EPMCCC-DL-2020-059,** se entrega a Gerencia General, el informe de Gestión como Gerente General Subrogante de Mercados Machala EP.

**4) Mediante oficio No.- EPMCCC-DL-2020-060-RTC**, de fecha 22 de octubre, se entregó a Gerencia General, los modelos de contratos de arriendo del Mercado Buenos Aires (44), debiéndose ajustar los mismos a las normas constantes en la ley y a La Ordenanza Que Regula El Funcionamiento Y Control De Los Mercados De Cantón Machala, agregándole a cada contrato una clausula por el consumo de servicios básicos que consumiera cada comerciante en su local.

**Otros.-** Así mismo se elaboró el Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES DEL COMERCIO Y DE TRANSITO EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA O ADYACENTES A LOS MERCADOS DEL CANTÓN MACHALA ADMINISTRADOS POR LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA EPMCCC-EP.

Así mismo constan modelos de convenios de pagos (55) solicitados por su unidad, y las resoluciones de sanción a comerciantes del Mercado de Transferencia Mayorista de Víveres (11) las mismas que han sido elaborados por el Analista Jurídico de la entidad.

**COMUNICACIÓN**

El área de comunicación representa uno de los principales asesores de la EPMCCC-EP, pues tiene bajo su responsabilidad administrar los procesos de comunicación que faciliten y logren la difusión, socialización de las metas, logros, programas, proyectos y objetivos de la institución, utilizando para ello sus contactos con los diferentes medios de comunicación convencionales y digitales.

Durante el año 2020 se ejecutaron varias acciones, proyectos y campañas para posicionar la imagen de la empresa y sus servicios a la comunidad machaleña.

## PRODUCTOS Y SERVICIOS

### Relaciones Públicas

Gestión con Medios de Comunicación, se realizaron 15 boletines sobre las actividades, campañas y trabajos realizados en diferentes áreas de mercados y camal.

## EVENTOS Y CAPACITACIONES

Durante el 2020 se realizaron 3 eventos para mejorar el tráfico de usuarios en los diferentes Mercados Municipales, Venta de Garaje y Festival de la Colada Morada en Mercado de Mi Ciudad y la Feria Agroecológica en el Centro Comercial Las Palmeras; y 2 capacitaciones a los comerciantes del Mercado de Mi Ciudad y Puerto Bolívar en temas relacionados a servicio al cliente.

*1er Festival de la Colada Morada, realizado en el Mercado de Mi Ciudad*

*Venta de Garaje realizada en el Mercado de Mi Ciudad*

*Durante 11 semanas se realizó la Feria Agroecológica en el Centro Comercial Las Palmeras*

*En coordinación con la Dirección de Turismo del Gad se realizarón 2 capacitaciones en atención al cliente.*

Adicionalmente en el los Mercados Municipales durante 4 meses se realizó el evento sábados culturales con la colaboración de artistas de la Casa de la Cultura Núcleo El Oro con el objetivo de brindar a los comerciantes un espacio para la difusión y promoción de sus actividades

*Durante los meses de Julio a Octubre se realizó el programa sábados culturales*

**PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN**

- Se realizó la cobertura de eventos y actividades al interior de los mercados municipales
- Se publicó en las páginas oficiales y website de la empresa todas las activdades desarrollados durante el 2020.
- Diseño de folleto para la socialización del proyecto de ordenanza.
- Diseño de lona para 1er Festival de la Colada Morada.
- Diseño y elaboración de los carnets para comerciantes de la Red de Mercados Municipales.
- Diseño y elaboración de señalética interna y externa para el Centro de Faenamiento Municipal de Machala
- Diseño y elaboración de señalética interna y externa para el Mercado de mi Ciudad
- Diseño de material promocional institucional esferos, tomatodos, fundas ecológicas.
- Diseño de folleto informativo sobre la red de mercados municipales.

**CAMPAÑAS**

- Visita tus mercados: Creación de contenidos gráficos y audiovisuales, mostrando los beneficios de acudir a los mercados municipales, teniendo como protagonistas a los comerciantes de cada mercado municipal.
- Prevención del coronavirus: Creación de contenidos informativos acerca de los protocolos de bioseguridad para la prevención del COVID-19
- Sorteo de Moto y Tv: Elaboración del concepto gráfico para la difusión del sorteo en medios digitales, y diseño del material impreso a utilizarse durante la duración de la campaña.
- Historias que contar: Realización de cápsulas de video, relatando las actividades que desempeñan los comerciantes de la Red de Mercados Municipales.
- Sábados Culturales: Elaboración del concepto de campaña y diseño del material gráfico para la difusión en medios digitales.
- Festival de la Colada Morada: Elaboración del concepto de campaña y diseño del material gráfico para la difusión en medios digitales, e impresos / banner / identificativos / certificados
- Feria Agroecológica: Elaboración del concepto de campaña y diseño del material gráfico para la difusión en medios digitales

## 3.- RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PLAN DE TRABAJO CON LA PLANIFICACIÓN ANUAL

El plan de trabajo 2020 establecido por el equpo de trabajo presidido por la Ing. Karina Valarezo Quevedo, Gerente de la Empesa, se enmarca en el objetivo de repotenciar los mercados municipales y centro de faenamiento en el marco de la planificación estratégica con aprovechamiento sustentable de sus recursos, de manera equitativa, solidaria y participativa, y que a su vez se basa en los siguientes lineamientos:

1- Ejecución de proyectos de inversión
2. Planificación y Regulación.
3. Mejoramiento de Infraestructura.

4. Promoción de la Red de mercados municipales.
5. Estructura organizacional fortalecida.
6. Políticas de atención a comerciantes y usuarios.

| PLAN DE TRABAJO 2020 | RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA |
|---|---|
| BRINDAR ESPACIOS APTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS | .Control de plagas y limpiezas integrales realizadas durante este periodo en los mercados: 25 de Junio, Mercado Buenos Aires, Mercado Central, Mercado el cambio, Mercado Puerto Bolívar y Centro Comercial Las Palmeras<br>. Adecuación del sistema eléctrico del centro comercial las palmeras, adecuación del sistema de aguas en distintos mercados, reparaciones menores de obra civil, arreglo y mantenimiento de escaleras eléctricas en Mercado 25 de Junio y Puerto Bolívar<br>. Operativos de control en mercados y establecimientos de expendio de productos cárnicos, con el fin de garantizar una buena trazabilidad del producto desde que sale de los camales hacia su comercialización. se realizarón los tdr para el proceso de contratación del equipamiento del área de ganado mayor del centro de faenamiento.<br>. Se realizaron operativos de control de peso y precios en mercado mayorista y minoristas de la ciudad de machala, operativos de control para la correcta aplicación de las medidas de bioseguridad. |
| | . Difusión sobre los servicios que se pueden encontrar en la red de mercados municipales, difusión de campañas "visita tus mercados", "prevención del coronavirus", "historias que contar", "sábados culturales", "festival de la colada morada" y "feria agroecológica. A través de comunicados, boletines de prensa, en medios digitales, pagina web institucional y todo medio que conlleve a hacer conocer a la ciudadania el trabajo de la EPMCCC-EP. |
| DIVERSIFICAR LA OFERTA DE SERVICIOS EN EL CENTRO DE FAENAMIENTO MUNICIPAL DE MACHALA | .Equipamiento del área de ganado mayor del centro de faenamiento y obtención de la certificación MABIO. |

## 4.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

| OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | PORCENTAJE DEL AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO |
|---|---|
| Planificar, coordinar, gestionar, y promover la comunicación institucional, la producción y difusión de información de la empresa | 90% |

| | |
|---|---|
| Gestionar y evaluar el cumplimiento del plan estratégico de la empresa | 90% |
| Planificar, supervisar y controlar los procesos de mantenimiento correctivo, de los mercados y el camal | 80% |
| Garantizar la calidad del servicio para satisfacer a los usuarios a través de tarifas accesibles, agilidad en los procesos, atención personalizada. | 100% |
| Brindar salud y bienestar a la comunidad | 100% |

Ing. Karina Valarezo Quevedo
GERENTE MERCADOS MACHALA EP